

BUENOS AIRES, 30 JUN. 2025

VISTO, el Expediente N° 34/25, el Decreto Delegado N° 1023/01 y la Resolución del Registro de la COMISIÓN ADMINISTRADORA de esta DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN N° 17, de fecha 20 de marzo de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que por Ley N° 13.265 se creó esta DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN.

Que por Ley N° 15.414 se reglamentó a su similar N° 13.265; estableciéndose -entre otras cosas- el ámbito competencial de la COMISIÓN ADMINISTRADORA de la DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN (v. art. 42).

Que por Resolución C.A. N° 17/24 se aprobó el REGLAMENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN.

Que, mediante el Expediente del Visto tramita la Contratación Directa N° 13/25, enmarcada según lo establecido en el artículo 25, inciso d) punto 1 del Decreto Delegado N° 1023/01, reglamentado mediante el artículo 22 inciso a) apartado 2 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN, con el objeto de lograr la contratación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo del sistema de detención de incendios del edificio sito en la Av. Entre Ríos N° 177, incluyendo la provisión e instalación de dos pulsadores.

Que, obra la afectación presupuestaria correspondiente al gasto estimado para la presente licitación, la cual asciende a la suma total de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL (\$ 3.280.000,00).





1

GAA.CONT.MO15-REV01/GAA.DESP.MO01REV02

Que el llamado fue autorizado a través de la Disposición N° 37 de la DIRECCIÓN FINANZAS Y CONTADURÍA, de fecha 21 de mayo de 2025.

Que obra la constancia de que se han cursado invitaciones a distintos proveedores del rubro.

Que, asimismo, y a los fines de ampliar la convocatoria de oferentes, se han enviado los datos de la convocatoria a la CÁMARA ARGENTINA DE COMERCIO, a MERCADOS TRANSPARENTES S.A. y a la UNIÓN ARGENTINA DE PROVEEDORES DEL ESTADO.

Que además, se han publicado los datos de la convocatoria en la página web de esta DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL.

Que obra en las actuaciones el acta de apertura de ofertas, de fecha 30 de mayo de 2025, donde consta la recepción de UNA (1) propuesta, la cual fue presentada por la firma SECURITON ARGENTINA S.A. (CUIT N° 30-70905412-7) por un total de PESOS TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO (\$ 3.195.734,00).

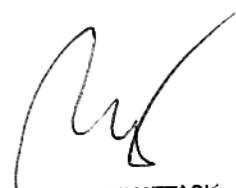
Que la DIRECCIÓN SERVICIOS GENERALES, a través del Memorando N° 198/25, ha tomado la intervención de su competencia informando que la oferta se adecúa a lo requerido oportunamente.

Que la COMISIÓN EVALUADORA, mediante el Dictamen N° 2093, de fecha 6 de junio de 2025, y en cumplimiento de lo indicado en el artículo 68, inciso c) del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN, informa que la única oferta presentada se ajusta a los requisitos formales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige en la presente licitación,

Que, en virtud de todo lo expuesto, la mencionada Comisión aconseja la adjudicación, de la oferta presentada



RES. C.A. N° 50 /2025


Dr. MAXIMO GIANNATTASIO
Subdirector
Dirección de Despacho
DAS

por la firma SECURITON ARGENTINA S.A. en un todo de acuerdo al detalle de renglones, montos unitarios y totales que lucen en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución, por tratarse de la única oferta válida presentada y su precio resultar conveniente para el Organismo.

Que luce la constancia de notificación del Dictamen de evaluación.

Que no se han recibido impugnaciones y/o observaciones al mismo.

Que el Servicio Jurídico permanente, a través de la SUBDIRECCIÓN DE ASESORAMIENTO TÉCNICO IMPOSITIVO y del DEPARTAMENTO ASESORAMIENTO JURÍDICO, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades otorgadas por el artículo 42, incisos f) y m) de la Ley 15.414 y la Resolución del Registro de esta DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN N° 17,

POR ELLO,

**LA COMISIÓN ADMINISTRADORA DE LA DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL
PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Apruébese lo actuado en la Contratación Directa N° 13/25, enmarcada según lo establecido en el artículo 25, inciso d) apartado 1 del Decreto Delegado N° 1023/01, reglamentado mediante el artículo 22 inciso a) apartado 2 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN, con el objeto de lograr la contratación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo del sistema de detención de incendios del edificio sito en la Av. Entre Ríos







Dr. MAXIMO GIANNATTASIO
Subdirector
Dirección de Despacho
DAS

RES. C.A. N° 50 /2025

N° 177, incluyendo la provisión e instalación de dos pulsadores.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicase, por las causales establecidas en los Considerandos de la presente y en el Dictamen de evaluación N° 2093, a la propuesta presentada por la firma SECURITON ARGENTINA S.A. (CUIT N° 30-70905412-7) en un todo de acuerdo al detalle de renglones, montos unitarios y totales que lucen en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- El importe total de la presente licitación, el cual asciende a la suma de PESOS TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO (\$ 3.195.734,00) será imputado con cargo a la partida específica del año 2025.

ARTÍCULO 4°.- Autorízase al DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y OBRAS PÚBLICAS, dependiente de la SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, a confeccionar la orden de compra correspondiente.

ARTÍCULO 5°.- Pase a la DIRECCIÓN FINANZAS Y CONTADURÍA, a los efectos de lograr la prosecución del trámite.

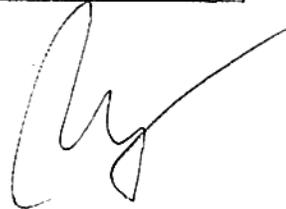
ARTÍCULO 6°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, y oportunamente, archívese.



RAUL OSCAR LASTIRI
VICEPRESIDENTE
COMISION ADMINISTRADORA
D.A.S



NORBERTO DI PROSPERO
SECRETARIC
Comisión Administradora
D.A.S.



Dr. MAXIMO GIANNATTASIO
Subdirector
Dirección de Despacho
DAS

ANEXO I

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN OFERENTE N° 1 SECURITON ARGENTINA S.A.

REGLÓN	CANTI DAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	4	Unidad	Servicio de mantenimiento correctivo y preventivo del sistema de detección de incendio del edificio sito en Av. Entre Ríos 177 C.A.B.A., en un todo de acuerdo con el presente anexo de especificaciones técnicas.	\$ 780.616,00	\$ 3.122.464,00
2	2	Unidad	Provisión e instalación de pulsadores de incendio para edificio sito en Av. Entre Ríos 177 C.A.B.A., en un todo de acuerdo con el presente anexo de especificaciones técnicas.	\$ 36.635,00	\$ 73.270,00
TOTAL					\$ 3.195.734,00
EN LETRAS: PESOS TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO.					



RAUL OSCAR LASTIRI
VICEPRESIDENTE
COMISION ADMINISTRADORA
D.A.S.



NORBERTO DI PROSPERO
SECRETARIO
Comisión Administradora
D.A.S.